



Universidad Autónoma
de Madrid

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 8 de julio de 2026, en relación con las plazas con código de concurso **UAM2026 – PPL232**, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de junio de 2026.

Comprobado que todos los aspirantes de la plaza anteriormente citada han resultado admitidos, y al no existir perjuicios a terceros, se resuelve elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	7261-6868-5A6EP3168-3444	Fecha	08/07/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7261-6868-5A6EP3168-3444	Página	1/1

